



Universidad Nacional
Federico Villarreal

TERCER COMUNICADO ENERO 2026

(N° 003-2026-OGGE-FIC-UNFV)



Se comunica a los **Bachilleres que se encuentran en proceso de Titulación por la Modalidad de Tesis** y que hayan realizado pagos por los conceptos de **Revisión de Plan de Tesis** y **Asesoría de Tesis**, que deberán **solicitar la devolución de los montos abonados**, conforme al procedimiento que se detalla a continuación, según **Oficio Múltiple N° 002-20266-DIGA-UNFV**, de la **Dirección General de Administración**:

El interesado deberá presentar una **solicitud formal dirigida a la Dirección General de Administración – UNFV**, indicando claramente el **motivo de la devolución**, consignando la siguiente información:

- Fecha exacta del pago realizado
- Número de operación o transacción bancaria
- DNI del solicitante
- Apellidos y nombres completos
- Correo electrónico y/o número de teléfono de contacto

Consideraciones importantes:

1. En caso de contar con el voucher de pago, este puede adjuntarse; sin embargo, **su presentación no es obligatoria**.
2. Es **fundamental consignar datos de contacto actualizados**, a fin de que la Universidad pueda informar oportunamente cuando la devolución haya sido registrada y se encuentre disponible para su cobro.
3. La devolución se realizará **únicamente a nombre del titular del pago**, no admitiéndose solicitudes de terceros, salvo que se cuente con poder simple o poder legal, según corresponda.
4. La devolución estará **sujeta a los plazos bancarios establecidos por el Banco de la Nación**.

Se exhorta a los bachilleres comprendidos en el presente comunicado a realizar el trámite correspondiente a la brevedad posible.

Atentamente,

Facultad de Ingeniería Civil – Oficina de Grados y Gestión del Egresado
Universidad Nacional Federico Villarreal